



Vol. 71 • Núm. 5
Septiembre-Octubre • 2017
pp 488-494

Recibido: 29/11/2016
Aceptado: 20/07/2017

Historia y filosofía de la medicina

Panorama de la salud en las Fuerzas Armadas Mexicanas

Jesús Javier Castillo Cabrera,* Marcos Castro Lizárraga†

* Gral. Div. DEM. Director General.

† Tte. Cor. MC. Subdirector de Salud. Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

RESUMEN

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un integrante importante de las instituciones que velan por la seguridad social de los mexicanos. Además de salud, también brinda prestaciones como pensiones, vivienda, becas y muchas otras que forman parte de los derechos sociales de soldados, marinos y sus familias. El sistema de salud de las Fuerzas Armadas Mexicanas es un modelo diferente a otros esquemas de nuestro país. Al mismo tiempo que proporciona servicio médico integral a sus derechohabientes, está diseñado como un servicio técnico que apoya al despliegue militar en el cumplimiento de sus misiones generales. Bajo el impulso de los Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina se ha desarrollado un importante esfuerzo de modernización y ampliación de la infraestructura en salud, la formación y capacitación constante de nuestros propios recursos humanos, la adquisición de equipo médico de última generación y la implementación de campañas y programas de medicina preventiva. Con ello, se han logrado la detección y tratamiento oportunos de enfermedades, así como la disminución en las principales causas de mortalidad de nuestros militares y sus familias.

Palabras clave: Salud, fuerzas armadas, seguridad social, derechos sociales, infraestructura.

Overview of health in the Mexican Armed Forces

ABSTRACT

The Social Security Institute for the Mexican Armed Forces (ISSFAM) is an important member of the institutions that ensure the social security of Mexican people. In addition to health, it also offers benefits such as pensions, housing, scholarships and many others that are part of the social rights of soldiers, sailors, and their families. The health system of the Mexican Armed Forces is different from others in our country. While it provides integral medical service to its successors, it is also designed as a technical service that supports the military deployment in the fulfillment of their general missions. Through the construction, modernization and expansion of health infrastructure, the constant training of our own human resources, the acquisition of last generation medical equipment and the implementation of campaigns and preventive medicine programs, detection and timely treatment of diseases have been achieved, as well as the decrease in the main causes of mortality in our military and their families.

Key words: Health, armed forces, social security, social rights, infrastructure.

Historia

El Servicio de Sanidad Militar se remonta al año 1829 con la creación del Cuerpo de Sanidad; en 1863 se crea el Hospital General del Ejército, que fue el primer hogar del Servicio de Sanidad Militar. Posteriormente, en 1912, en la Ordenanza General, se empiezan a abordar los temas relativos al retiro, pensiones y salud del personal del ejército.¹

El 15 de marzo de 1917 se crea la Escuela Constitucionalista Médico Militar, que más tarde cambia a

Escuela Médico Militar, la cual recientemente celebró sus primeros 100 años. En 1938 se fundó la Escuela Militar de Enfermeras y el Departamento de Servicios Médicos de Marina; en 1970 la Escuela Militar de Graduados del Servicio de Sanidad y en 1988 la Escuela Médico Naval.^{1,2}

La Seguridad Social Militar tiene sus orígenes con la creación de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro en 1925; posteriormente, en julio de 1976 se crea el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM),

organismo público descentralizado federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al sector Defensa Nacional.³

La población objetivo de los servicios de sanidad de las Fuerzas Armadas y el ISSFAM está integrada por 1,186,754 mexicanos, entre ellos militares en el activo, aquéllos en situación de retiro, sus derechohabientes y pensionistas (beneficiarios de los militares fallecidos) (Figura 1).⁴

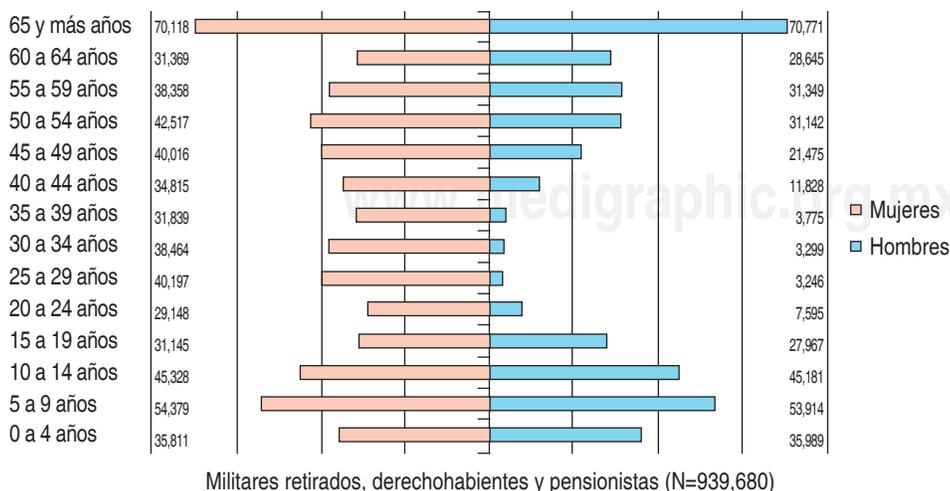
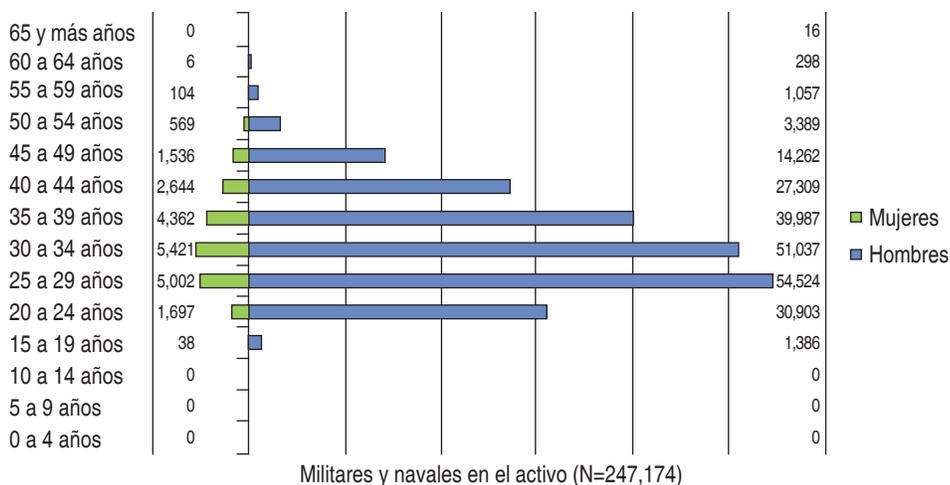
Introducción

El ISSFAM tiene como misión proporcionar prestaciones sociales y económicas a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus beneficiarios, así como servicios de salud al personal militar retirado, pensionistas y derechohabientes para contribuir a su bienestar social.^{3,5}

Entre las atribuciones en materia de salud establecidas en la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina*, se encuentran la prestación de servicios de sanidad militar y sanidad naval.⁶

El ISSFAM tiene una diferencia importante en relación con otros integrantes del Sistema Nacional de Salud, como el Instituto Mexicano del Seguro Social o el Instituto de Servicios de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado: no tiene infraestructura propia de salud y en su lugar celebra formalmente convenios de subrogación con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.³

La Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina cuentan con hospitales, clínicas, médicos, enfermeras y personal de salud para brindar los servicios de atención médica integral a los militares y sus derechohabientes.^{7,8}



Fuente: Sistema de Información Institucional del ISSFAM, 2017.

Figura 1.

Pyramide poblacional en las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Despliegue y composición del Servicio de Sanidad

A través de las sanidades militar y naval se proporciona el servicio médico integral; para ello se cuenta con 414 unidades médicas de diferentes niveles de atención que prácticamente cubren todo el territorio nacional y acompañan a las tropas de conformidad con el despliegue militar y naval.^{9,10} Éstas se desglosan en 342 unidades médicas de primer nivel, 64 de segundo nivel y ocho de tercer nivel, entre los que destacan el Hospital Central Militar y el Hospital de Especialidades de la Mujer y Neonatología, pertenecientes a la Secretaría de la Defensa Nacional, así como dos hospitales navales de especialidades de la Secretaría de Marina. En ellos se proporciona atención médica y odontológica general y de 63 especialidades diferentes.^{9,10,21,22}

A lo largo de las décadas, estas instituciones se han ganado a pulso un enorme prestigio por su calidad. Tan sólo en la presente administración, se han graduado de los planteles militares 3,639 militares profesionales de la salud, entre ellos 10 militares extranjeros y 37 civiles nacionales (*Cuadro 1*).¹¹⁻²⁰

Servicio médico integral

Por las relevantes misiones de las fuerzas armadas, es indispensable mantener en óptimas condiciones de salud a los elementos en el activo; esto se logra mediante la prevención. Por lo tanto, el 100% del personal es sometido a un examen médico anual, con el fin de detectar y tratar oportunamente enfermedades.

Los soldados y marinos son jóvenes: el 80% del personal en activo tiene entre 18 y 39 años. Este rango de edad, aunado al acondicionamiento físico diario,

hace que la mortalidad y morbilidad sean bajas con respecto al resto de la población.⁴

Un aspecto muy importante es la atención médica de los derechohabientes, ya que constituyen el 79% de nuestros usuarios. De cada 10 derechohabientes, seis son mujeres y cuatro son hombres, estadística que ha sido fundamental para enfocar los programas a la atención de las enfermedades que afectan al género femenino.⁴

El 37% de los derechohabientes tienen 50 o más años de edad y el 8% son niños menores de cinco años.⁴ Por tal motivo, se han fortalecido las campañas contra las enfermedades crónicas no transmisibles, los programas de promoción de la salud y vacunación, así como las semanas nacionales de salud y del adulto mayor.^{21,22}

En los últimos cuatro años se han otorgado 37,016,893 atenciones médicas, reforzando las acciones de medicina preventiva, donde se observó un incremento de más del 300% (*Figura 2*).^{21,22}

Con la finalidad de mantener la operatividad permanente, se practican cirugías todos los días del año, inclusive sábados y domingos. En este contexto, como parte de la innovación tecnológica, en 2014 se adquirió un equipo de cirugía robótica Da Vinci, con el cual se han realizado 611 procedimientos quirúrgicos hasta la fecha, en las especialidades de urología, cirugía general, ginecología y pediatría (*Figura 3*).^{21,22}

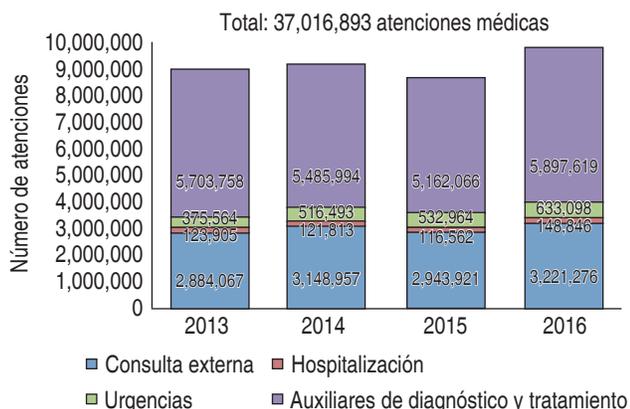
La preparación profesional y constante del personal de salud, así como un equipo médico de vanguardia, han ayudado a reducir la mortalidad quirúrgica a 0.1%, cifra menor a los registros a nivel nacional de 1.8% y de los países industrializados, que oscila entre 0.4 y 0.8%.²¹⁻²³

Con los esfuerzos conjuntos de las unidades de prevención y atención médica obstétrica, en los últi-

Cuadro 1. Personal de salud egresado de los planteles educativos militares de SEDENA y SEMAR, 2013-2017.

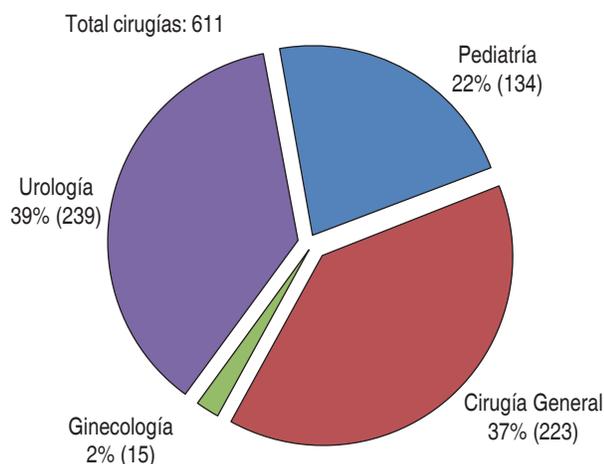
Personal de salud	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Postgrado	122	170	115	305	620	1,332
Médicos	111	109	86	104	99	509
Enfermeras	84	61	52	58	75	330
Odontólogos	7	8	18	30	47	110
Oficiales de sanidad	25	27	12	18	39	121
Clases de sanidad	94	248	137	388	370	1,237
Total	443	623	420	903	1,250	3,639

Fuente: Informe de labores de SEDENA y SEMAR, 2013-2017.



Fuente: Información estadística en salud. Convenios para la prestación del Servicio Médico Integral Subrogado SEDENA-SEMAR-ISSFAM, 2017.

Figura 2. Atenciones médicas proporcionadas a los derechohabientes del ISSFAM de 2013 a 2016.



Fuente: Información estadística en salud. Convenio para la prestación del Servicio Médico Integral SEDENA-ISSFAM, 2017.

Figura 3. Cirugías robóticas Da Vinci en la SEDENA, 2014-marzo 2017.

En los últimos cinco años se logró reducir la razón de mortalidad materna a 8.1 muertes por cada 100,000 nacidos vivos, cifra que está por debajo del promedio nacional de 28.7 fallecimientos (Figura 4).^{21,22,24}

En nuestra población —y de manera similar a las estadísticas del país—, las enfermedades del corazón, la diabetes y los tumores malignos son las tres principales causas de muerte. Debido al esfuerzo conjunto del personal de salud en el 2016, se redujeron las tasas de mortalidad por cada 100,000 derechohabientes de diabetes a 19.8, tumores malignos a 10.9 y

enfermedades del corazón a 10, cifra muy por debajo de los estándares en el país (Figura 5).^{21,22,25}

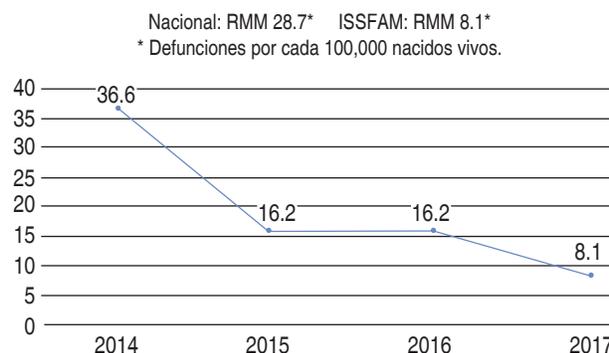
De igual forma, con el fortalecimiento de las campañas de vacunación en los niños y un mejor control prenatal, se redujo la mortalidad neonatal e infantil a 2.2 y 5.3 por cada 1,000 nacidos vivos, respectivamente.^{21,22}

En favor de la salud del hombre, se realizan alrededor de 180 mil pruebas anuales de antígeno prostático para la detección y tratamiento oportuno del cáncer de próstata.^{21,22}

En el caso de las mujeres, para detectar, prevenir y tratar el cáncer, inició operaciones en enero del 2015 el Centro para la Detección Oportuna de Cáncer de Mama, donde se han realizado 24,750 estudios, lo que ha beneficiado a 20,759 derechohabientes (Figura 6).^{21,22}

A fin de brindar una mejor atención materno infantil se celebrará en el presente año la firma de una Carta Compromiso entre la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género de la Cámara de Diputados, la Secretaría de la Defensa Nacional, de Marina y este Instituto para fortalecer acciones en los hospitales militares y navales y lograr «Espacios 100% de trato digno y respetuoso a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio».

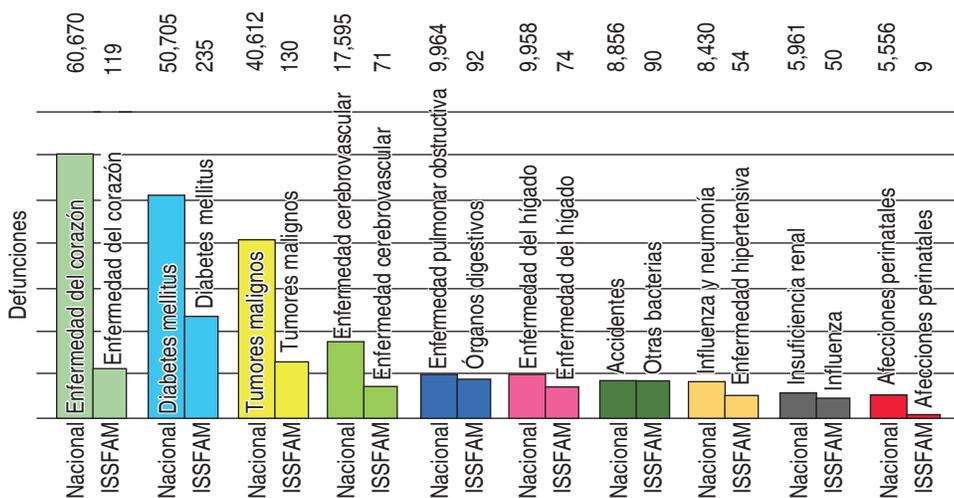
Conforme a los estándares establecidos por el Consejo de Salubridad General, se recertificaron el 100% de los hospitales militares de tercer nivel y están en proceso de certificación los hospitales de segundo nivel.^{21,22}



Defunciones maternas.				
Institución	2014	2015	2016	2017
SEDENA	4	2	1	1
SEMAR	1	0	0	0
Total	5	2	1	1

Fuente: Información estadística en salud. Convenios para la prestación del Servicio Médico Integral Subrogado SEDENA-SEMAR-ISSFAM, 2017.

Figura 4. Razón de mortalidad materna en las Fuerzas Armadas Mexicanas de 2014 a septiembre 2017.

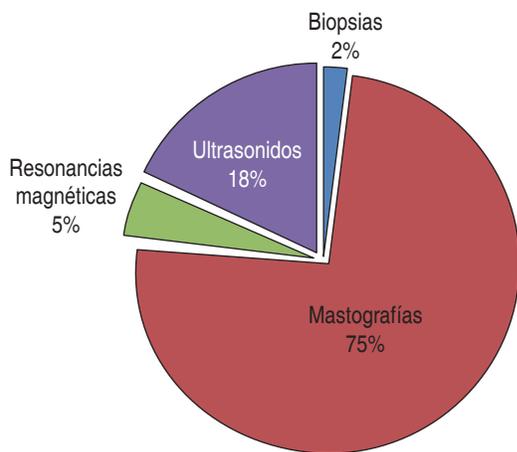


Tasa de mortalidad por cada 100,000 habitantes.		
Enfermedad	Fuerzas Armadas**	Nacional*
Enfermedades del corazón	10	50.6
Diabetes mellitus	20	42.2
Tumores malignos	11	33.8

* Fuente: INEGI, estadística de mortalidad, noviembre 2016.
 ** Fuente: Información estadística en salud. Convenios para la prestación del Servicio Médico Integral Subrogado SEDENA-SEMAR-ISSFAM, 2017.

Figura 5.

Principales causas de mortalidad a nivel nacional e ISSFAM 2016.



Concepto	2015	2016	Total
Mastografías	10,279	8,365	18,644
Resonancias magnéticas	514	795	1,309
Ultrasonidos	2,143	2,229	4,372
Biopsias	172	253	425
Población beneficiada	9,117	11,642	20,759

Fuente: Información estadística en salud. Convenio para la prestación del Servicio Médico Integral SEDENA-ISSFAM, 2017.

Figura 6. Estudios realizados en el Centro DOCMA de SEDENA en 2015 y 2016.

La aplicación de 242,416 encuestas sobre percepción de la calidad y satisfacción ha permitido detectar áreas de oportunidad en la consulta externa, hospitalización y urgencias, lo que se refleja en niveles de satisfacción de los usuarios de un 95%.^{21,22}

Para la atención de nuestros niños, desde 2008 contamos con un Centro de Rehabilitación Infantil de alta especialidad para menores de hasta 15 años con alguna discapacidad. En los últimos cinco años se han proporcionado 140,612 atenciones médicas en más de 14 especialidades, además de aplicar 700 terapias en promedio por día, como equinoterapias, hidroterapias, neuromusculares, del lenguaje, estimulación multisensorial, entre otras.¹¹⁻²⁰

A fin de garantizar la seguridad de las operaciones aéreas, se realizan evaluaciones médicas a las tripulaciones de las aeronaves de la fuerza aérea y de la armada. Estas incluyen exámenes médicos prevuelo, así como evaluaciones semestrales y anuales.¹¹⁻²⁰

Con el objeto de fortalecer la salud mental del personal militar y sus derechohabientes, se cuenta con un programa permanente de prevención y atención psiquiátrica y psicológica para la prevención del suicidio y violencia intrafamiliar, entre otras.¹¹⁻²⁰

Por las compras consolidadas de medicamentos con el IMSS, las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina han obtenido ahorros acumulados del 9%. Esto ha permitido adquirir más medicinas y garantizar que nuestros derechohabientes tengan acceso a ellas.^{21,22}

Infraestructura en salud

Debido al gran interés del General Salvador Cienfuegos Zepeda y el almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, por la salud del personal militar y sus derechohabientes, tanto la SEDENA como la SEMAR han fortalecido la infraestructura en salud.

Se han construido cuatro hospitales: Hospitales Militares Regionales de Especialidades en Mazatlán y Monterrey, Hospital Militar de Zona del Vergel Iztapalapa y Hospital Naval de Puerto Vallarta; un Centro Oncológico, un Centro de Detección Oportuna de Cáncer de Mama y 18 instalaciones médicas de primer nivel.¹¹⁻²²

Se concluyó la ampliación y modernización de 16 hospitales y se remodelaron 11 áreas prioritarias del Hospital Central Militar, entre ellas Oftalmología, Nefrología, Radiología Invasiva, Hemodinamia, Neumología, Laboratorio Clínico, Salud Pública y Urgencias. Antes de terminar el 2018, se contará con un hospital militar más en Mérida, Yucatán.^{21,22}

La Secretaría de Marina tiene programado inaugurar un hospital naval, un centro oncológico y un laboratorio de biología molecular en la Ciudad de México.

De 2013 a la fecha se ha adquirido equipo médico especializado de última generación, como tomógrafos, resonancias magnéticas, mastógrafos, unidades radiológicas y de ultrasonografía. También se han suministrado 230 nuevas ambulancias de urgencias y/o terapia intensiva.^{21,22}

Para formar a los mejores profesionales de la salud, la Secretaría de la Defensa Nacional inauguró en 2016 el Centro Militar de Ciencias de la Salud, que concentra a las Escuelas Militares de Graduados de Sanidad, Médico Militar, Odontología, Oficiales y Clases de Sanidad y de Enfermeras.¹⁶⁻²⁰

De igual forma, en la Secretaría de Marina se construye el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, a inaugurarse el próximo año.¹¹⁻¹⁵

Para el apoyo al personal militar se construyeron ocho nuevos centros de desarrollo infantil, tres en la SEDENA y cinco en la SEMAR; asimismo, se adecuaron salas de lactancia materna en las unidades y dependencias donde labora personal femenino.¹¹⁻²²

Acciones en apoyo a la población civil y ayuda humanitaria

Las Fuerzas Armadas Mexicanas tienen entre sus misiones auxiliar a la población civil en casos de desastre y otras necesidades públicas. Para ello, aplican los planes DN-III-E y marina, donde además de participar en el combate de incendios, entrega de raciones y agua potable, y establecimiento de albergues, se proporcionan consultas médicas y odontológicas, se aplican vacunas, se estabilizan y trasladan pacientes, entre otras.¹¹⁻²⁰

En la presente administración se han proporcionado más de 1 millón 700 mil apoyos para auxiliar a la población civil afectada por desastres.¹¹⁻²⁰ Recientemente, la Secretaría de Marina adquirió un Campamento Modular Multipropósito Helitransportable, único en Latinoamérica, que permitirá llegar rápidamente a lugares de difícil acceso.^{21,22}

En coordinación con los tres órdenes de gobierno, se realizan actividades de labor social en beneficio a la población civil, habiendo proporcionado más de 1 millón 100 mil servicios, beneficiando a más de 1 millón de personas.¹¹⁻²⁰

Otro aspecto digno de mención es la ayuda humanitaria de México en el contexto internacional. De 1996 a la fecha se ha apoyado a 20 países; destacan la ayuda a EUA en 2005 con motivo del huracán Katrina y a Haití en 2010 con motivo del terremoto. Las participaciones más recientes han sido en 2016, en Guatemala y Ecuador.^{21,22}

Consideraciones

Todas estas acciones nos hablan de un enorme esfuerzo institucional para cuidar la salud de las mujeres y hombres de las fuerzas armadas y sus familias.

Un elemento fundamental para los militares es la moral. La moral es un aliciente que nos impulsa a cumplir nuestras misiones con lealtad, honor, valor y patriotismo. Nos ayuda a enfrentar el peligro, ir a donde nadie más se atreve y luchar sin temor ni tregua para defender a México.

El soldado, el marino y el piloto arriesgan su vida en aras de disminuir la inseguridad, acuden al rescate de una comunidad azotada por un huracán, desafían la tormenta para llevar ayuda a las familias en desgracia. Todos ellos cumplen su misión con valor porque saben que ellos y sus familias cuentan con el respaldo total del sistema de salud de las fuerzas armadas. Por eso, la salud es más que hospitales

y medicinas: es un pilar de nuestro ejército, fuerza área y marina.

El Sistema de Salud Militar y el ISSFAM seguirán fortaleciendo la moral de los militares de tierra, mar y aire de nuestro país. México cuenta con nuestras fuerzas armadas y las fuerzas armadas cuentan con el respaldo del ISSFAM y, desde luego, del pueblo de México.

REFERENCIAS

- Moreno-Guzmán A. Síntesis histórica de la Escuela Médico Militar. Plantel militar emblemático del CEMICSA. *Rev Sanid Milit Mex*. 2016; 70 (1): 152-168.
- Barrón-Cruz MG. Historia de la Sanidad Naval. *Rev Sria Mar Arm Méx*. 1996; 14 (106): 14-17.
- Instituto de Seguridad para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última Reforma DOF 27-01-2015; 1, 7, 38-40, 52.
- Instituto de Seguridad para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Sistema de Información Institucional 2017.
- Instituto de Seguridad para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad para las Fuerzas Armadas Mexicanas. D.O.F. 30-07-2012; 1, 7.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última Reforma DOF 11-08-2014; 12-15.
- Secretaría de la Defensa Nacional. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última Reforma DOF 16-11-2014; 1, 14, 15.
- Secretaría de Marina. Ley Orgánica de la Armada de México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última Reforma DOF 31-12-2012; 7-13.
- Secretaría de la Defensa Nacional. Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018. 2013; 12-14, 36-38.
- Secretaría de Marina. Programa Sectorial de Marina 2013-2018. 2013; 29, 37, 48.
- Secretaría de Marina. 1.er Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2012-2013; 16, 17, 52, 72, 73, 76, 84.
- Secretaría de Marina. 2.º Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2013-2014. 2014; 13, 14, 56, 59, 81-85.
- Secretaría de Marina. 3.er Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2014-2015. 2015; 20, 21, 83, 113-115, 118.
- Secretaría de Marina. 4.º Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2015-2016. 2016; 20, 21, 113-115, 127-131, 142.
- Secretaría de Marina. 5º Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2016-2017. 2017; 21-26,131-137, 153.
- Secretaría de la Defensa Nacional. 1er Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa Nacional 2012-2013.2013;18-20, 25,26,41-43,99-101.
- Secretaría de la Defensa Nacional. 2º Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa Nacional 2013-2014.2014; 18-19, 31-33, 52-56, 127-130.
- Secretaría de la Defensa Nacional. 3er Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa Nacional 2014-2015.2015; 17-20, 29-31, 50-52, 123-125.
- Secretaría de la Defensa Nacional. 4º Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa Nacional 2015-2016.2016; 18-20, 27-30, 50-52, 131-133.
- Secretaría de la Defensa Nacional. 5º Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa Nacional 2016-2017. 2017;19,20,28-31,56-58,139-143.
- Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Información estadística en salud. Convenio para la prestación del Servicio Médico Integral Subrogado SEDENA-ISSFAM 2013-2018.
- Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Información estadística en salud. Convenio para la prestación del Servicio Médico Integral Subrogado SEMAR-ISSFAM 2014-2018. 2014.
- Organización Mundial de la Salud. La OMS idea un nuevo instrumento para mejorar la seguridad de las intervenciones quirúrgicas. Disponible en: <<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2008/pr20/es/>>
- Secretaría de Salud. Informe Semanal de Vigilancia Epidemiológica, defunciones maternas. Semana epidemiológica 12 del 2017. Disponible en: <<http://www.omn.org.mx/index.php/indicadores-nacionales/boletines-de-mortalidad-materna/2017>>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Principales causas de mortalidad en México. Disponible en: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo125&s=est>>

Dirección para correspondencia:
Jesús Javier Castillo Cabrera
 Av. Industria Militar Núm. 1053,
 Col. Lomas de Sotelo, 11200,
 Delegación Miguel Hidalgo,
 Ciudad de México.
 Tel: 01 (55) 2122 0600, ext. 1643
 Fax: 2122 0600, ext. 1641
 E-mail: medica@issfam.gob.mx